

transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a las Sociedades beneficiarias de nueva creación Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Limitada y Comercial Inmuebles Alcobendas, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión de fecha 16 de marzo de 2006, formulado por el órgano de administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Escisión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, participaciones sociales de las entidades beneficiarias en la misma proporción de la participación que ostentan en la Sociedad escindida y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero con sujeción a lo previsto en la legislación vigente. El criterio en que se funda el reparto es, pues, de proporcionalidad estricta, que asegura la igualdad de trato a todos los socios. Se ha optado por que la presente operación de escisión total quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios. De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión total. En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, don Amando Díaz González.—23.797.
2.ª 9-5-2006

COMPañÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y siguiendo instrucciones expresas de su Presidente, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía sito en El Puerto de Santa María (Cádiz), Avda. de la Bajamar s/n el día 16 de Junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, día 17, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria anual.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Cese, reelección, o nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrá asistir a la misma bien personalmente o mediante representación por medio de otro socio, conyuge, ascendiente, descendiente o persona que ostente poder general conferido en documento público con los requisitos establecidos en el art. 106 de la L.S.A. y 12 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 y en los Estatutos Sociales, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o

bien proceder al examen íntegro de la misma, todo lo que se encuentra en el domicilio social a su disposición.

El Puerto de Santa María, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar Bustillo.—23.031.

CONSHOGASA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta General de Accionistas de carácter ordinario a celebrar en el domicilio social de Avenida de Finisterre, 25-1.º de A Coruña, el próximo día 23 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria o al siguiente día 24 de junio de 2006 a las 11 horas en segunda para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organo de Administración y de su propuesta aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad.

A Coruña, 26 de abril de 2006.—El Secretario, Víctor Manuel de Salvador Díaz.—El Presidente, Paloma de la Rocha Díaz.—23.034.

CONSTRUCCIONES CUENDA TERRASSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1415/05 seguido a instancia de Mutua Universal contra la empresa Construcciones Cuenda Terrassa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2006 por la que se declara a la ejecutada Construcciones Cuenda Terrassa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.224,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil..

Barcelona, 19 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—23.489.

CONSTRUCCIONES R. GIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora	306,29
Socios y administradores	103,39
Tesorería	108.741,35
Total activo	109.151,03

	Euros
Pasivo:	
Capital social	156.260,00
Diferencias ajuste capital a euros	3,15
Reservas	137.158,15
Resultados negativos ejercicios anteriores	-183.171,41
Pérdidas y ganancias ejercicio	-1.098,86
Total pasivo	109.151,03

Córdoba, 24 de abril de 2006.—El Liquidador único, Pedro José Gil Contreras.—23.140.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2006, a las diez horas, en la calle Agastia, 46, Bajo, de Madrid y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2006

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Pablo Antonio García Vadillo, Secretario del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—23.030.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES BOGER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 208.2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Juan José Romera Rodríguez contra Construcciones y Rehabilitaciones Boger, S. L., se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 1.551,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 6 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—23.150.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 69, Primero Izquierda, el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, aplicación de resultado y gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance general de la sociedad, cerrado a 28 de junio de 2006.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, siendo su nueva denominación «Constructora Extremeña, sociedad limitada» y aprobación de los Estatutos Sociales de la nueva sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Reducción del capital social en 120.404,84 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones con devolución de aportaciones a los socios a prorrata de su respectiva participación y modificación del artículo sexto de los Estatutos, relativo al capital social.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de las cuentas que se pretende aprobar, de los nuevos estatutos sociales de la sociedad limitada e informe justificativo, de las modificaciones estatutarias propuestas, del texto del artículo cuya modificación se pretende y de su informe justificativo.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Juan Antonio Ortega, Presidente del Consejo de Administración.—22.977.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para el día 21 de Junio de 2006 a las diecinueve treinta horas, en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 33 2.º (SAFEI) en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación Cuentas Ejercicio 2005, aplicación de Resultados y aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Venta de terrenos.

Tercero.—Propuesta distribución dividendo, a cuenta beneficios 2006.

Cuarto.—Cambio de domicilio social de Prim, 14, 7.º A, a Isabel II, 22, 1.º C.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, están a disposición de los Sres. Accionistas que lo soliciten.

San Sebastián, 23 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, Cándido Ochotorena Balerdi, Consejero Apoderado.—23.162.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las veinte horas, en el restaurante «Barceloneta», sito en la calle L'Escar, número 22, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para, en su caso, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Barcelona, 7 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Olivé Carbonell.—25.376.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, según los Estatutos Sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Badajoz, carretera de Madrid-Lisboa, 22, el próximo día 29 de mayo de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria. De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por los artículos 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el siguiente, 30 de mayo de 2006.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de junio y 12 de diciembre de 2005, en los que se acordó la entrega de dividendos a cuenta del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Badajoz, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pelayo Moreno Sánchez.—25.389.

CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín, número 17, de Valencia, el próximo día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda, el día 21 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y consolidadas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad.

Sexto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Consejeros y ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Modificación de los artículos 14 y 25 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Valencia, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Carpi Stoffel.—23.900.

CORPORACIÓN PROVENTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1703/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Corporaciones Proventel, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 13 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 13.822,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—23.152.

CUFATUM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el